

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA LABORAL
LISTADO DE ESTADO

APROBADO

Por Henry Orlando Garzón Vega fecha 21:47 , 14/06/2022

ESTADO No. **090**

Fecha: 15 JUN 2022

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
19001 31 05 001 2020 00089	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	GUILLERMO ERASMO - OROZCO ORTIZ	COLPENSIONES - UNICAUCA	Auto concede casación parte demandante, se glosa liquidación efectuada profesional grado 12, reg aql	14/06/2022		
19001 31 05 001 2021 00124	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	HECTOR MANUEL - PERTUZ CHARRIS	PORVENIR S.A. - COLPENSIONES	Auto admite recurso apelación y consulta, reg aql	14/06/2022		
19001 31 05 002 2016 00303	CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ	Ordinario	CARLOS ALBERTO - DIAZ LOPEZ	HOSPITAL NIVEL II SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	Auto estése a lo dispuesto por el superior Reg. aql	14/06/2022		
19001 31 05 002 2020 00085	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	ABELARDO - COQUE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto avoca conocimiento asunto por Magistrada que sigue en turno Dra. Claudia Cecilia Toro, reg aql	14/06/2022		
19001 31 05 003 2019 00239	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	GLORIA MILHEM VILLAQUIRAN VALENCIA	PORVENIR S.A.	Auto señala agencias en derecho Reg. aql	14/06/2022		
19001 31 05 003 2020 00116	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	ALVARO ATEHORTUA GIRALDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite recurso apelación y consulta, reg aql	14/06/2022		

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 LITERAL C, NUMERAL 2, DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN CONCORDANCIA CON EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **15 JUN 2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DONDE SE CONSERVARÁ PARA SU CONSULTA CONFORME EL DECRETO 806 DE 2020, ARTÍCULO 9.



HENRY ORLANDO GARZÓN VEGA
Secretario